

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE INVIERNO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Deportes de Invierno, sita en Plaza Aizagerría 1, a las 11 horas, del día 24 de enero, se reúnen:

D Iñaki Madoz
Presidente de la Junta Electoral.
D . Rafael Ibañez
Vocal de la Junta Electoral.
Dña Berta Sanz
Secretaria de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución reclamaciones al censo electoral.
- 2º.- Aprobación censo electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- No habiendo reclamaciones al censo, se procede a tratar el punto dos del orden del día.

2º.- Se aprueba y proclama definitiva el censo electoral.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Invierno podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 11:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.



Fdo.: D Iñaki Madoz
Presidente

Fdo.: Dña. Berta
Sanz Secretaria



Fdo.: D Rafael Ibañez
Vocal